ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono nº 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—*Teléfono nº 67.*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias. | Sábado 8 de Mayo de 1915. | Año XXXI - Núm. 9.488.

SOBRE LA CUESTION DE LAS SUBSISTENCIAS

Citados por la Junta provincial de Subsistencias se reunieron ayer tarde á las cinco los panaderos y harineros de Salamanca con el fin de ver el medio de evitar el alza del pan que se venía anunciando.

Los industriales citados manifestaron ante la Junta que dados los precios á que actualmente se cotizan los trigos, érales completamente imposible mantener los actuales precios en el pan.

Después de bien discutido este asunto, se acordó, ya que la única manera de remediar en algo el conflicto es la bonificación por parte del Ayuntamiento á los fabricantes de pan, el que se volvieran á reunir los industriales presentes ante la Comisión especial de Subsistencias del Ayuntamiento.

Así se hizo, y á las siete se volviéronse á reunir en la Casa Consistorial, manifestando los industriales lo mismo que habían expuesto en el Gobierno civil.

Por fin, después de ampliamente discutida esta cuestión, en vista de que el Ayuntamiento ha pedido autorización al Gobierno para poder incautarse de parte de las existencias que haya de trigo y que estime necesarias, los panaderos han accedido á no elevar el precio del pan hasta pasado tres días, en espera de que en dicho tiempo el Gobierno autorice la incautación.

La cantidad de trigo que el Ayuntamiento estima necesario incautarse para atender á las necesidades de la población, asciende á 1.000 toneladas.

Como se están cometiendo infinidad de abusos en la venta de trigos, á pesar de haber señalado la Junta provincial de subsistencias el precio regulador, á fin de evitarlos en lo posible la Junta provincial ha publicado la siguiente circular:

«Que la Junta provincial de subsistencias ha tomado el acuerdo siguiente: Que en caso de venta de trigo y sus harinas, deberá el Alcalde donde aquella se realice proveer al comprador de una guía, en la que se exprese: la cantidad vendida, precio estipulado, que no podrá exceder de 34 pesetas 69 céntimos los 100 kilos, nombres del vendedor y comprador, y punto á donde se dirige la mercancía.

Estas autorizaciones ó guías serán necesarias para que la mercancía pueda circular por carretera ó ferrocarril; serán completamente gratuítas y el Alcalde remitirá diariamente un duplicado de ellas á esta Junta provincial, á contar desde el día siguiente al de la publicación de esta circular.»

Este Alcaldía ha dado á conocer, por medio de un bando, la anterior disposición.

La Junta continúa laborando en este asunto y en breve se volverá á reunir para cambiar impresiones y tomar disposiciones en consonancia con la contestación del Gobierno.

DE AYER A HOY

Se constituyó la Diputación provincial, y resultaron elegidos para todos los cargos los mismos señores que EL ADELANTO había predicho tres días hace.

¡Es tan difícil, en estas pequeñas poblaciones, guardar un secreto!

Se aprobaron también las actas graves y ahora, lo que hace falta, es que los señores diputados hagan mucho y bueno por la provincia.

En Bretón, función teatral, con público numeroso, y el día muy hermoso para todos.

De sucesos, nada.

Y hasta el lunes.

Una excursión escolar.

El pasado martes visitó esta ciudad un grupo escolar de Alba de Tormes, compuesto de las alumnas de la escuela pública que dirige en la vecina villa la celosa profesora doña Dolores Ruiz del Amo. El grupo estaba compuesto, además de esta profesora y de las personas que la acompañaron, la señora viuda de Rojas y nuestro compañero señor Sánchez Rojas, de las alumnas Vicenta y Manuela Rueda, Francisca Santos, Manuela García, María y Pilar Rodríguez, Paz Rueda, Francisca Mosquete, Francisca García, Rafaela P. Sánchez, Ana María Vicente, Josefa y Eustaquia Hernández, Asunción López, Teresa Bueno y Lucía Cosme.

Aunque el objeto principal de los excursionistas era visitar detenidamente las escuelas graduadas de la Merced, que con tanto acierto dirige la regente de esta Normal señorita Calvo Montealegre, los excursionistas visitaron también las Catedrales, el Instituto, la Universidad, San Esteban, el Colegio de Calatrava (residencia de los PP. Agustinos) y las escuelas de la Alamedilla.

La inspectora señorita Adrados, la directora, profesoras y alumnas de la Merced y los padres Agustinos acompañaron todo el día á los forasteros, colmándolos de toda suerte de atenciones.

Tan agradable excursión terminó con una visita al Asilo de la Vega. Las niñas de las escuelas públicas de Alba quedaron encantadas de las impresiones de esta población, de las escuelas de la Merced y de los edificios que visitaron, y no es aventurado suponer que la excursión ha de influir favorablemente en el ánimo de las autoridades de Alba, para que acometan de una vez el problema de la graduación, higienización y saneamiento de los edificios escolares de aquella villa.

†

EL SEÑOR

DON CASIANO JUANES AVILA

Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas

HA FALLECIDO EL VIERNES 7 DE MAYO DE 1915

á los cincuenta y seis años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Lucía Berrocal López; hermana política, doña Isabel Berrocal; sobrino, don Enrique Martín Berrocal, del comercio de esta plaza, y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos que, por olvido involuntario no hubieran recibido esquela de defunción, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 8, á las cinco de la tarde (hora oficial).—Casa mortuoria: Especias, 2.—Funeral: El lunes, 10, á las nueve y media de la mañana (hora Catedral).—Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.—El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é iglesia, respectivamente.

Notas de sociedad

Han salido:

Para Madrid, nuestro querido amigo el catedrático de esta Facultad de Ciencias don Guillermo Sáez Muñoz.

= Para el mismo punto, nuestros queridos amigos don Manuel Olivera y don Hiscio Sánchez.

= Para Fuente de San Esteban, don Juan Manuel Martín Sánchez, nuestro querido amigo.

= Para Salvatierra, el inspector de Sanidad don Celestino Argenta.

= Para Madrid, el concejal de este Ayuntamiento don Lino González.

= Para Izcala, don Jesús Lamamié de Clairac.

= Para Santander, don Alvaro Ochoa, inspector del Banco Vitalicio de España.

= Para Villagonzalo, don Isaac García Berrocal.

= Para Béjar, don José Pequeño.

= Para Madrid, don Dionisio Morante.

= Para Gijón, la encantadora señorita Concha Miranda, acompañada de su señora madre.

= Han llegado:

De Béjar, don Angel Briones.

= De Barcelona, don Roberto Liebman.

= De Fuente de San Esteban, don Antonio Landinez.

= De Cáceres, don Alfonso González.

= De Madrid, con su distinguida señora, nuestro querido amigo don Ramón Llauradó.

= De Retortillo, el médico titular señor Vega de Laso.

= De Valladolid, el abogado don Pedro Prada Laganjos, con su bella sobrina.

= De Villamiel, nuestro buen amigo don León Gómez Simón.

= De Fuente de San Esteban, nuestro particular amigo el farmacéutico don José Jiménez.

= De Ceuta, nuestro particular amigo y compañero, el redactor del *Defensor de Ceuta,* don Julián Sánchez Vázquez.

Fallecimiento.

Ha fallecido en esta ciudad nuestro querido amigo don Casiano Juanes Avila, agente de negocios y habilitado de clases pasivas.

A su desconsolada viuda doña Lucía Berrocal López, hermana política doña Isabel Berrocal y en especial á su sobrino don Enrique Martín Berrocal, comerciante de esta plaza, enviamos nuestro más sentido pésame.

UN DONATIVO

La empresa del teatro del Liceo y la compañía de zarzuela dirigida por el señor Ballester, han entregado cien pesetas á la Junta provincial del centenario de Cervantes, producto de la función celebrada el 23 de Abril por iniciativa de dicha junta.

Reciban los donantes el caluroso aplauso que su caritativo rasgo merece.

Los exploradores salmantinos

El domingo 9 propónense los exploradores celebrar el aniversario de su institución en Salamanca.

Aunque ya hace más de un año que esta agrupación se fundó en nuestra ciudad, debido principalmente al mal tiempo, no se ha celebrado el acto indicado. Como esto para los exploradores constitute una festividad, es preciso que resulte sencilla, sí, pero hermosa.

Haber conseguido sostener y mejorar la institución á que pertenecen es un éxito indiscutible, teniendo en cuenta que no han vivido en un ambiente enteramente favorable.

Los exploradores laborando por su cuenta, sin alharacas, sin ruidos han podido y sabido vencer no pocos obstáculos, atraerse indiferentes; mas estos trabajos y estos anhelos han de ir necesariamente dirigidos y encauzados por una mano maestra y hácil, por un hombre prestigioso, trabajador, perseverante. Este señor es el digno jefe de tropa, don Francisco Muñoz, que ha sabido sacrificarse, sufrir muchas impertinencias á que no estaba obligado; pero su amor á la institución hízole pasar por alto estos *gajes* del cargo, manteniendo fija su mirada en el triunfo del escultismo... Y el escultismo triunfó.

. . . . . .

Se celebrarán, pues, varios concursos encaminados á estimular á los exploradores y premiar á los que demuestren mejores aptitudes para ciertos ejercicios prácticos.

Además, el citado día tendrá lugar la imposición de las estrellas de antigüedad. De todos estos actos daremos cuenta.

Los teatros.

Bretón.

Con un nuevo estreno se presentó anoche ante el público salmantino la compañía de Echaide.

Era este el hermoso drama en tres actos de Giacossa y traducción de Luis París, titulado *Tristes amores.*

En esta producción se revela el estudio profundo que el autor ha hecho de la realidad de la vida, presentando escenas de gran fuerza dramática, comunes en sociedad y sobre todo en la vida familiar, y que aunque no muy visibles, no por eso son menos trágicas, y sino tienen la solución que el autor da á *Tristes amores* es porque los protagonistas de aquellos no tienen el corazón y la grandeza de alma que el de la obra.

Presenta el autor un matrimonio que tiene una hija única, abogado el marido y protector de un joven pasante que es amante de su mujer.

Por una serie de episodios, el marido se entera de que es engañado, y al verse descubiertos los amantes intentan huir, pero el amor á su hija contiene á la madre y no quiere abandonarla.

Este mismo amor contiene al padre y ambos por no privar á la hija del cariño paterno, prefieren sufrir en silencio sus tristes amores.

En la obra hay algunas escenas de gran fuerza emotiva sumamente interesantes, pero á pesar de esto hay que confesar que la aceptación que por parte del público tuvo la obra, se debe á Echaide.

En las escenas más interesantes, la última del segundo acto y la primera del tercero estuvo colosal, y el público tributóle entusiastas ovaciones.

Fué admirablemente secundado por la primera actriz Lía Emo y los señores Ortega, Nart y Abad.

En la sección de las siete y media púsose *El collar de estrellas,* y pudo verse que, á pesar de ser la cuarta representación la obra de Benavente, lleva público numeroso.

Para hoy, á las siete y media, *Tristes amores*, y á las diez y media el estreno del discutido drama de Linares Rivas, *La garra*, obra de la que tanto se ha ocupado la crítica y el juguete cómico *Nicolás.*

Mañana, domingo, á las cuatro, *El tren rápido.*

A las siete y media, *El ladrón.*

A las diez, *La garra* y *Nicolás.*

*

A partir del próximo martes, se abre otro nuevo abono por ocho funciones, cuyos precios y condiciones se anunciarán oportunamente.

Gran tintorería Madrileña

movida á vapor

DE MANUEL COLEYA

La casa que tiñe con perfección los cien mil colores. Se tiñen toda clase de prendas sin descoser. Primera en su clase en lavados á seco y quita manchas. García Barrado, número 32, antes Rúa. Sucursal en Zamora, San Torcuato, número 16.

EN EL PALACIO DE LA SALINA

Constitución de la Diputación y discusión y aprobación de las actas de los Sres. del Teso y Díez-Taravilla

Siete horas de sesión.-Los nuevos cargos.-Los debates.-Las actas de Ciudad Rodrigo y Salamanca aprobadas por mayoría de votos.

Presidente de la Diputación.

Don Rogelio Miguel del Corral y Vicente, 13 votos y una papeleta en blanco.

Vicepresidente de la Diputación.

Don Juan Estella, 13 votos y una papeleta en blanco.

Secretarios.

Don Jesús Sánchez y Sánchez, 13 votos y una papeleta en blanco.

Don José Avila Partearroyo, 13 votos y una papeleta en blanco.

El señor Avila propone que se dé un voto de gracias á la Mesa interina y así se acuerda.

El señor Teso no tomó parte en la votación, por las condiciones en que su acta se encuentra.

El señor Díez González abandonó la presidencia, que ocupó el señor Miguel del Corral.

Este hizo un breve, sencillo y elocuente discurso, dando á todos las gracias por su elección y poniéndose á disposición incondicional para laborar en pró de los intereses de la provincia.

Añadió que la falta de condiciones personales para ejercer el cargo, las supliría con su voluntad, con su actividad y con la cooperación en la obra de todos los compañeros.

Dedicó un recuerdo cariñoso á la memoria del señor Brozas, se congratuló de la vuelta á la Diputación del señor Estella, y pidió que constase en acta un voto de gracias al señor Méndez Fernández, por el tiempo que ha venido desempeñando la presidencia, y otro para la Mesa interina, así como también que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Brozas.

(Entra en el salón el señor García Sánchez).

El señor Méndez Fernández, en nombre de la minoría liberal ofrece al nuevo presidente su apoyo para toda obra administrativa que beneficie á la provincia, quedando en libertad de usar del apoyo político que no podía ofrecerle.

El señor Estella dió también las gracias por su elección.

Y lo mismo hace el señor Avila.

El señor García Sánchez, después de decir que deberes políticos le habían impedido tomar parte en la votación de cargos, une su voto á los elegidos, aun cuando no sea todo lo sincero y expresivo que él quisiera.

Llega el gobernador.—La constitución.

En estos momentos llega al palacio de la Salina el señor gobernador civil, con el diputado señor Jiménez, ocupando el primero la presidencia.

Seguidamente declaró constituída la Diputación y abierto el actual período semestral de sesiones.

El señor Corral correspondió al saludo y á los ofrecimientos hechos por el gobernador.

Se retira del palacio el señor gobernador y se acuerda celebrar diez sesiones á las tres de la tarde.

Y se suspende la sesión á la una y media para continuarla á las tres.

La sesión de la tarde.

A las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Miguel del Corral, se reanuda la sesión.

Asisten los mismos diputados que en la sesión de la mañana.

El acta del señor Taravilla.

Se discute la validez ó no validez del acta del señor don Luis Díez Taravilla, diputado electo por Ciudad Rodrigo, y declarada grave por la comisión permanente de actas.

El señor Méndez Risueño pide la palabra para defender la validez de la elección, y dice:

Señores diputados: Realmente es extraño que sea yo el primero que hable de este asunto, el único de carácter político, en que suele intervenir afortunamente la Diputación provincial. Y digo que es extraño, que yo sea el primero que hable, porque se va á dar el caso de que yo, liberal, me levante á defender el acta de un conservador.

Todos hemos convenido en dejar la política á las puertas del palacio de la Diputación, y así son las tradiciones de la Corporación, por eso repito que es extraño, que sea yo el que primero hable en un asunto político, pero un deber de compañerismo me obliga á ello.

Dícese, y así se consigna en la reclamación del señor Mirueña y de los electores que le acompañan, que el señor Taravilla no puede ser diputado por varias razones, entre ellas, la de estar incurso en una de las incompatibilidades ó incapacidades que señala la ley, para todos aquellos que hayan ejercido el cargo de fiscales, un tiempo determinado antes de la elección.

Y no puedo estar conforme con esta alegación, porque el señor Taravilla, fiscal municipal de Ciudad Rodrigo, que ejerció el cargo el año anterior, no es individuo de la carrera fiscal, porque así lo declara la ley del poder judicial y la adicional á la misma.

Dentro de esta ley podemos discutir el acta.

Que el señor Taravilla es incompatible para ejercer dos cargos, es indudable; pero ya se cuidará él de demostrar que no ejerce ahora esos dos cargos.

Y hablemos sólo de la incapacidad. Y respecto de ella, vigente está el artículo 38 de la ley provincial, que cita las incapacidades para ser diputado, y para nada cita á los fiscales municipales.

Queda sólo el único artículo que puede aplicarse al caso, y es el que la comisión ha tenido en cuenta para proponer la gravedad del acta, y es el artículo 42, que dice que no se computarán los votos en las localidades donde ejerciera jurisdicción el interesado seis meses antes de la elección.

De haber tenido yo el criterio de la comisión no me hubiera detenido á pedir que no se le computaran los votos de Ciudad Rodrigo (ciudad), sino los del término, los del distrito entero. Porque si aceptamos ese criterio primero de ejercer jurisdicción el fiscal municipal, el señor Taravilla la ejerció, unas veces propia y otra por delegación en todo el distrito.

Pero como yo discrepo de ese criterio, digo y afirmo que el fiscal municipal no ejerce jurisdicción alguna.

Jurisdicción es la potestad de aplicar las leyes. ¿Y en quién reside esa potestad?

Yo no lo diré: Lo dice la ley orgánica del poder judicial en su artículo segundo, afirmando que esa potestad reside en los jueces y en los tribunales.

El fiscal no es juez. ¿Forma parte de algún tribunal? No.

Todos sabéis la misión del fiscal, desde el del Supremo hasta el último: es el representante de la ley, no el encargado de aplicarla.

Tampoco tiene la jurisdicción disciplinaria. Y en consecuencia de todo esto, el acta debe aceptarse, declarando compatible para ejercer el cargo de diputado el señor Taravilla.

El señor García Sánchez (de la Comisión), defiende la nulidad de la elección y dice:

Señores: He de empezar por manifestar que si alguna vez siento pena por tener que cumplir con los deberes que el cargo me impone, esta es una de ellas.

Desde el momento en que el señor Risueño ha querido invocar las tradiciones de esta casa, por una parte, y el compañerismo por otra, parece como si nosotros no hubiéramos tenido en cuenta nuestros deberes.

No podía yo perseguir ningún fin político con el triunfo de uno ú otro candidato. Los dos son conservadores... del Gobierno de Su Majestad.

La ley nos coloca como tribunal, y ajustarnos á ella es nuestro deber. Si me he equivocado no será porque en el asunto no haya puesto toda la sinceridad de mis actos.

Ha podido el señor Risueño hasta hacernos dudar un rato con sus admirables sofismas y con sus modos de interpretar las leyes. Nos ha dicho que únicamente los funcionarios de la carrera judicial son los incompatibilizados, pero si se lee el artículo 7.º en su apartado 4.º de la ley Electoral de 1907, se verá que dice que todos los funcionarios y fiscales en todos sus grados y categorías.

La ley del señor Risueño se conoce que es nueva, pero me parece que con la vigente, queda sin fuerza legal alguna su argumento.

Con habilidad grande el señor Risueño nos ha hablado del Real decreto de adaptación de la ley, pero no dice que todo ello está en armonía con todos estos artículos.

Don Rogelio Miguel del Corral y Vicente, diputado provincial por Ledesma-Vitigudino, nuevo presidente de la Diputación.

Además, asegura que sólo quedaba el artículo 42 de la ley provincial para ver que el informe de la comision carecía de fuerza legal...

¿Pero á quién se le ocurre decir que no ejerce jurisdicción el fiscal municipal, que ha de velar sobre todos los seres indefensos, que ha de ser presidente de consejos de familia en los casos que se determinan, que ha de velar por el cumplimiento de la ley y que ha de denunciar actos punibles?

¿Cómo puede negarse que ejerce jurisdicción un fiscal, al que por representar esa jurisdicción se ha llegado hasta darle bastón con borlas?

Y si lo lleva el fiscal será para que se le respete.

El fiscal municipal ejerce además, en ocasiones, tanta ó más jurisdicción que un juez.

Con esto creo que quede en pie el informe de la comisión declarando grave el acta del señor Taravilla, con harto dolor nuestro, pero cumpliendo así con la ley.

El señor Sánchez (don Manuel), interviene como firmante del dictamen brevemente en el debate, rechazando la nota política iniciada por el señor Risueño y diciendo que él está desligado de todo carácter político en esta cuestión, por entender que por encima de la política está el aspecto legal del asunto.

Se muestra en todo conforme con lo dicho por el señor García Sánchez.

Rectifica el señor Méndez Risueño; hace lo mismo el señor García Sánchez, insistiendo cada uno en sus criterios respectivos é interviene para alusiones el señor Sánchez y Sánchez.

El señor Gallo defiende la validez de le elección, no por razones de amistad, ni tampoco políticas, sino por creerlo de justicia.

Hace historia de cómo fué presentado candidato el señor Taravilla; explica la lucha electoral; menciona el noble acto que realizaron con el señor Mirueña en la proclamación de candidatos, y dice que el triunfo del señor Taravilla, que los votos que obtuvo, fueron muestra espontánea y cordial del distrito hacia el candidato, hombre que cuenta con grandes simpatías.

Dice que este asunto hay que mirarlo bajo dos aspectos: uno el ético, el moral, y el otro el legal.

En cuanto al primero, ya dijo que los votos de Ciudad Rodrigo al señor Taravilla no son más que la expresión libre de la voluntad de los electores. Y en cuanto al segundo extremo, deben atenerse los diputados para resolverlo á la ley provincial y saber si el cargo de fiscal ejerce ó no jurisdicción.

El señor González Cobos dice que no defenderá á este ó al otro candidato, porque eso no es de esta cuestión, sino que definirá su criterio favorable á la nulidad del acta, por entender que la verdad en Derecho es una y esta es la de que el fiscal ejerce jurisdicción, pues

(c) Universidad de Salamanca

no es posible que exista una autoridad sin jurisdicción.

¿Y el fiscal municipal no es autoridad?

El fiscal muninipal ejerce dos clases de jurisdicciones: la propia y la delegada. (Ambas las explica el orador para venir á la consecuencia de que sólo no podrán computársele los votos á Ciudad Rodrigo (ciudad), por ser donde ejerció el señor Taravilla jurisdicción, según está probado.

Termina justificando así su actitud, aun cuando lo lamentaba por tratarse de un amigo y un correligionario.

El señor Jiménez habla para justificar su voto en contra del dictamen, diciendo que la palabra jurisdicción significa *jus dice*, quiere decir tanto como declarar el derecho. Y esto no corresponde al fiscal, sino al juez, que tiene la potestad de aplicar la ley.

Y en cualquier caso se verá siempre que el fiscal no explica la ley, sino que informa, acusa, pero no resuelve.

El señor Villalobos, sin entrar en el fondo de la cuestión, justifica su firma en el dictamen, diciendo que como individuo de la Comisión, llevaba, como sus compañeros, los mejores propósitos para el señor Taravilla, persona que merece su consideración y estima.

Por otra parte, no se trataba de un acto político, porque ya hemos visto que los liberales han defendido el acta, y además, recordamos la ardorosa defensa del señor Risueño, dentro del seno de la Comisión, en los períodos álgidos de formación de ese bloque liberal... y de tejes y manejos de cargos...

Define lo que á su juicio son cuestiones políticas, no estas minucias, para decir que llegada esta era, en que parece que se lavan culpas para nuevas y más hondas orientaciones, creía que el dictamen sería aprobado, pues bajo el punto de vista legal (y que me perdonen los letrados) no tiene vuelta de hoja.

El señor Villares, brevemente, interviene, haciéndose solidario de todo lo dicho por los señores Risueño y Gallo, y defendiendo la legalidad de las elecciones de Ciudad Rodrigo, que tienen el sello de la moralidad y de la honradez.

Vuelven á hablar los señores García Sánchez y Sánchez y Sánchez, y el señor Estella anuncia su voto en favor de la nulidad de la elección, por creer, apartándose de toda cuestión política y de toda cuestión personal, que obra en estricta justicia, aun cuando lamenta no poder votar por la validez.

El señor Avila anuncia que votará en contra de la nulidad por creer que el señor Taravilla hubiera obtenido con cargo de fiscal ó sin él igual votación, ó quizá mayor sin ser fiscal.

Y el señor Alonso manifiesta que oidas las opiniones de todos se queda con la suya de votar por la validez de la elección, por diversas razones de índole especial.

La votación del acta.

Y seguidamente se procede á la votación del acta.

Fué aprobada por 10 votos contra 5.

Votaron por la validez de la elección los señores Jiménez, Gallo, Méndez Fernández, Díez, Villares, Risueño, Avila, Sánchez y Sánchez, Alonso y Miguel del Corral.

Y por la nulidad los señores González Cobos, García Sánchez, Villalobos, Sánchez García y Estella.

(El señor Teso no tomó parte en la votación).

(El señor Liaño entró en el salón después de la votación).

Quedó proclamado candidato el señor Díez Taravilla.

El acta de Salamanca.

Léese el dictamen de la comisión, que ya hemos publicado y comienza el debate.

El señor del Teso defiende su acta diciendo:

Señores diputados: Antes de empezar la defensa de mi acta, tengo que cumplir con una misión que me ha confiado la Asociación de Agricultores y ganaderos: la de saludar en su nombre á la Diputación. Particularmente yo también saludo á los señores diputados, y saludo también al secretario de la Corporación, para que trasmita este mi saludo á todos los empleados, desde el más alto al más modesto.

Y prometo ser breve, siquiera para obtener el premio de la brevedad, ya que no pueda alcanzar el de la elocuencia.

Y entrando en materia, he de hacer una advertencia. Y es la de que existe á mi favor un fundamento, desde el momento en que formaron parte de la Comisión dos distinguidos abogados, y más que abogados, dos jurisconsultos, y tres personas competentes, sí, pero no en Derecho.

Y como yo admito beligerancia en Derecho, á esas dos personas aludidas, no puedo conceder esa beligerancia al señor Sánchez García, competente en Química; al señor Villalobos, competente en Medicina y, en especial, en Rayos X...

(El señor Villalobos: Y en otras cosas...)

El señor del Teso: Al señor García Sánchez, muy competente en administrador de fincas...

(El señor García Sánchez: Soy doctor en Derecho y no licenciado.)

El señor Teso: Yo ruego que si en mi discurso hay alguna expresión dura, la perdonen sus señorías, pues no es mi ánimo ofender á nadie.

Y conste que al señor García Sánchez le admiro por sus cualidades y por su claro criterio, pero no le concedo competencia en una profesión, que aun teniendo el título no ejerce.

Y dicho esto, examinaremos el dictamen de la Comisión.

El señor Teso examina el dictamen punto por punto, combatiendo las afirmaciones que en él se hacen y tratando de demostrar la legalidad de su elección.

Entre otras cosas dice: que se cumplió con la ley presentando una urna de cristal ó vidrio transparente en la sección segunda del tercer distrito; que el señor Bernis disponía de interventores en Doñinos para evitar que suplantaran el voto del elector fallecido Manuel Benito; que una elección no se puede anular porque resulten mayor número de papeletas que de votantes, según Real orden de 1887; que para justificar la compra de votos se apela á personas de distinta condición social, como él podía haberlos traído que dijeran lo contrario; etc.

Después dice que si no tuvieran el convencimiento de que este pleito lo iban á resolver personas austeras y conocedoras del distrito, hubiera traido también abogados, médicos, etc., que declararían que yo no había comprado votos.

¿Es que vais á dar crédito á esos que dicen que yo compré votos?

¿Sí? Pues entonces, podéis afirmar también que el señor Dato no puede ser diputado.

¿Dónde hay actas de presencia que digan que yo compré votos?

Hay más; creo que hasta sumarios, que el señor Bernis ha ido á verlos, según noticias que por ahí circulan.

El señor Villalobos: El señor Bernis fué á declarar. No á ver sumarios que no se pueden ver mientras se instruyen.

El señor García Sánchez: Es abogado en ejercicio el señor Teso. No le dé su señoría lecciones de Derecho.

El señor Teso continúa la defensa de su acta, explicando por qué aparecieron en el 6.º distrito con dictaduras largas y estrechas, por haberse terminado las que hicieran antes, candidaturas, después de todo, legales, pues la ley sólo determina que sean de papel blanco.

Termina el señor Teso pidiendo que la Diputación resuelva en conciencia, y vote con arreglo á ella.

El señor Villalobos defiende la nulidad del acta, recogiendo el saludo del señor Teso en nombre de la Liga, pues le satisface la Asociación de Agricultores, aun cuando él combata algunas orientaciones de la Liga por creerlas equivocadas.

Dice que si en el distrito no existiese un ambiente desfavorable al acta del señor Teso, él no la impugnaría siquiera.

Cree que el señor Teso ha tenido la fatalidad de obtener el acta en condiciones de no poder ser admitida, por los que creemos que es cuestión de ética el combatirla.

Pasa el señor Villalobos á examinar el expediente electoral, recogiendo todo lo dicho por el señor Teso, leyendo algunas declaraciones del expediente, entre ellas las del concejal don Fidel Olivera, el médico don Ricardo Petit, y varios jornaleros, para demostrar la compra de votos.

Examina detenidamente otros detalles del sumario, las actas notariales de presencia y de referencia levantadas, diciendo que si aquí hubiera valor cívico, no sólo serían estas las pruebas que se adujesen, sino las de otros muchos que votaron al señor Teso, vendiendo sus sufragios.

Cita el caso de nulidad del acta de Vendrell, decretada por el Congreso, por sólo el hecho de figurar un acta de referencia en la que 80 electorales denunciaban la compra de votos.

Se extiende en otras consideraciones y dice que la respuesta del señor Teso, respecto á que él podría traer otros electores que declarasen que él no compró votos, es lo mismo que la prueba llamada del *gitano*.

Añade que prescinde de toda cuestión y que sólo se concreta á los hechos demostrados en el expediente.

Y pregunta: ¿á quién no le consta que el acta de Mozárbez costó 101 duros?

Cita como lugares de compras de votos en Cilleros, Arapiles, Parada de Rubiales, Topas, Tardáguila, Doñinos, Villalba, etc., etc.

Y termina diciendo que hubiera deseado ver diputado al señor Teso por otros procedimientos que los que ha empleado.

Seguidamente se suspende la sesión hasta las diez de la noche.

Son las siete en punto de la tarde.

*

Sesión de la noche.

A las diez se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Corral.

Continúa la discusión del acta del señor Teso.

El señor García Sánchez habla para alusiones.

Dice que se ha hablado de las condiciones de capacidad jurídica de la Comisión. Muy acostumbrado á presentarse en exámenes, nunca le largaron un suspenso. Por otra parte no sabe en qué ley se funda el candidato señor Teso para hablar de exigir competencia jurídica á esa Comisión; cita los cargos en que se exigen esos conocimientos. Y si de sutilezas de Derecho se tratase—añade—, no podríamos admitirle á discutir. Un título superior siempre da más capacidad que un inferior. Podríamos discutir con doctores, no con licenciados.

El señor Teso: Estamos en igualdad de condiciones en cuanto á títulos.

El señor García Sánchez: No lo sabía. Bien.

Sigue el orador haciendo consideraciones sobre interpretación de leyes y termina diciendo que celebraría no volver á hablar.

El señor Sánchez (don Manuel) protesta de la división que el señor Teso hizo de la Comisión de actas, añadiendo que no quiere cometer con el señor Teso el desagravio de decirle cómo se forman estas Comisiones.

Afirma después que el menos capacitado para dar patentes de capacidad jurídica es el señor Teso, recomendándole, como cumplimiento de un deber profesional, que tome tila, porque le encuentra algo agitado.

Manifiesta que los químicos, compenetrados de las manchas que el acta presentaba, quisieron aplicar un remedio para quitarlas, pero vieron que por mucha bencina que se aplique no han de desaparecer.

En el aspecto legal se remite á lo dicho por el señor García Sánchez, y recoge las palabras del señor Teso de no dar importancia á las actas notariales de referencia, para decir después que tienen la suficiente prueba para demostrar la compra de votos.

Añade que todos los cargos están demostrados, y termina afirmando que la gravedad del acta está plenamente demostrada.

El señor Sánchez y Sánchez habla en pro de la nulidad del acta. Comienza diciendo que hay una acusación concreta de gravedad del acta: el informe de la Comisión.

Declara que entra con tristeza en este debate para rememorar las famosas frases de Zola: *Yo acuso*, pero no al señor Teso, persona digna de su consideración, por lo que su acusación no ha de ser para la persona del señor Teso, sino para llevar al convencimiento de la Diputación que no debe aprobar este acta, porque la *Vox pública* señala el acta del señor Teso como la más indigna, y llega á señalar hasta la cifra que costó: 45.000 pesetas. Sólo así pudo traer su señoría el acta que se discute.

Ha sentado aquí sus reales el axioma de que el que no tenga dinero no podrá obtener ya un cargo. Al distrito han llegado á decirle: «tanto tienes, tanto vales». Y por la honra del distrito hay que sanear el ambiente.

¿Qué diríais vosotros de un mendigo al que se le ofreciese una limosna y no la aceptase y que luego, á la vuelta de una esquina, os diera una puñalada para robaros la limosna que antes le ofrecíais? Que era un asesino.

Pues este es el origen del acta del señor Teso. Y no vale traer á cuento aquí el interés de la Liga de Agricultores... Para esa sociedad todos mis aplausos. Yo creo que su señoría puede llamarse candidato agrario, pero diputado de la Liga, no; porque su señoría no tiene esa representación.

Hace referencia á la elección del Marqués de Albayda, para decir luego: ¿Cómo surgió la candidatura de su señoría? ¿De cuándo acá esa Liga le ha traído aquí? ¡Si no pudo llenar las firmas de la Junta de esa Asociación!

Su señoría, como digo, no puede llamarse candidato de la Liga, puede llamarse agrario.

Y los hechos, y quizás las cuentas, lo han demostrado.

Su señoría llegó tarde á la lucha, porque representaciones políticas de fuerzas se le adelantaron, en las vacilaciones, en los sueños de su señoría, que podía haber obtenido el acta noblemente.

Lo cierto es que, de nna parte el partido reformista y el maurista, y de otra parte la actitud de su señoría, que doce días antes de la elección, presentado ya el candidato ministerial, sacrificado en su tranquilidad para ir á la lucha, salió su señoría á por el acta, y se la llevó. ¿Y cómo? Llevando al cuerpo electoral al mayor de los bochornos.

La Liga de agricultores no proclamó á su señoría. Y ella se encargó de decirlo, diciendo que era el candidato de unos cuantos señores.

Se ocupa de los movimientos agrarios en España, haciendo su historia, para decir que todos ellos murieron en la misma forma que el señor Teso ha intentado matarlos, porque en cuanto querían sus directores mangonear en la política, convertirse en caciques, los labriegos se llamaron á engaño.

(Se ocupa también de los que en contra luchaban, haciendo grandes elogios del señor Villalobos.)

Se extiende en otras consideraciones y afirma que, de 4.000 y pico de votos, cerca de 3.000 costaron 45.000 pesetas.

Y digo verdad—añade—jurando por lo más sagrado de mis amores y de mis creencias, que digo verdad.

Nunca se desarrolló la lucha de modo tan escandaloso, tan bochornoso, como en las elecciones pasadas.

Cita confidencias recibidas en el Gobierno civil sobre la espantosa compra de votos.

Llevar á los pueblos, en época de miserias, el tintineo de monedas, para sobornarles; llevar á Matilla un montaraz con alforjas repletas de dinero, que fueron á vaciarse en Villalba, porque en Matilla no se presentaba bien la cosa. Y en Arapiles, que se pegaban por el dinero los mismos representantes del señor Teso. Y en Topas se formó una cuadrilla de 170, que el señor Teso compró. En Calvarrasa de Abajo se justipreciaron los votos.

¿Para qué más? Yo no puedo decir si su señoría compró votos. No sé si los habrá pagado.

El señor Teso: No.

El señor Sánchez: ¡Qué amigos tiene su señoría!.. En doce años no he encontrado yo unos amigos así.

Sigue recogiendo los votos que á su juicio compró el señor Teso en los pueblos, para decir que el acta del señor Teso (respetando la honorabilidad del señor Teso,) es un verdadero *guiñapo*.

Continúa haciendo cargos contra la elección, para venir á la consecuencia que por razón de ética y hasta de instinto de conservación, hay que atajar esta avalancha de vicio, porque ahora nosotros, y mañana todos vosotros, tocaréis las consecuencias.

Quiere el orador que se haga constar, como resumen de la impugnación, para que en su día conozca de ello el Tribunal Superior:

1.º Que 28 mayorías de 28 pueblos obtenidos por el señor Teso, fueron ajustadas y compradas á metálico.

2.º Que los 130 votos obtenidos en Calzada, fueron comprados el día de la elección á 7,50 pesetas y merienda.

3.º Que en Calvarrasa de Arriba, dos agentes del señor Teso compraron los votos á excepción de una docena.

4.º Que en Arapiles, á presencia del médico y del Alcalde se hacían pujas á la llana.

5.º Que á Matilla de los Caños llegó otro agente del señor Teso, la víspera de la elección, con billetes combinados para hacer la subasta. Y por el temor de una paliza se fué á Villalba, y como allí no tenía competidores, compró los votos á 2,50 pesetas.

6.º Que en Aldeanueva de Figueroa se hizo públicamente la licitación á 5,50 pesetas.

7.º Todos los votos obtenidos de esta manera suman más de 1.000 sufragios comprados por el señor Teso.

Y si la Audiencia Territorrial necesitase la información legal, los alcaldes y secretarios lo afirmarán.

Continúa el orador su impugnación del acta con otros argumentos y explica el por qué votó la validez del acta del señor Taravilla, porque cree que su votación fué la libérrima voluntad del distrito y no puede votar la del señor Teso porque cree que significa la corrupción, lo bochornoso y nunca la expresión libre y honrada.

El señor Díez González habló para alusiones, creyendo que el señor Villalobos ha cumplido con su deber.

Habla de la habilidad de los oradores que han intervenido y pregunta cómo se obtienen hoy las actas en España. En elecciones, como en la guerra, se apela á todos los recursos: el dinero, y así como Dios es omnipotente, el dinero es un *lugarteniente*... (Risas).

Termina diciendo que la cuestión hay que verla bajo este aspecto.

El señor Estella pide que ya se dé el asunto por suficientemente discutido y se proceda á votar.

Añade que tuvo la honra de representar á Salamanca, y el sentimiento de no tenerla en otra ocasión, me convencí de que no podía luchar *democráticamente* con los demás candidatos (porque lo democrático es hoy vender el voto), me retiré. Y no voy á ser yo ahora el que proteste, cuando no protesté entonces.

Rectifica el señor Sánchez y también el señor Villalobos, diciendo éste que quiere suponer que todos los que aquí estamos lo debemos al soborno. Esto no justifica el que no tratemos de evitarlo. ¿La compra de votos, la coacción electoral, no las castiga la ley, no las repugna la moral?

Y se da por terminado el debate.

La votación.

Seguidamente se vota el acta, siendo aprobada la validez de la elección por 10 votos contra 6.

Votaron por la validez de la elección los señores Alonso, Estella, Jiménez, Gallo, Liaño, Méndez Fernández, Díez, Villares, Risueño y Avila.

Y en contra los señores Villalobos, González Cobos, García Sánchez, Sánchez García, Sánchez y Sánchez y Miguel del Corral.

Más cargos.

Seguidamente fué elegido vicepresidente de la Comisión provincial don Antonio Sánchez Villares por 15 votos y una papeleta en blanco.

Y se votaron los siguientes turnos para la Comisión provincial y las siguientes comisiones:

Béjar-Sequeros (primer turno).—Primero, don Leopoldo Alonso García; segundo, don José Méndez Fernández; tercero, don Esteban Jiménez, y cuarto, don Juan Estella.

Ciudad-Rodrigo (segundo turno) primero.—don Antonio Sánchez Villares; segundo, don Nicanor Gallo; tercero, don Jesús Mendez Risueño; cuarto, don Luis Díez Ojesto.

Comisión de Hacienda.—Don Rogelio M. del Corral, don Juan Estella, don Antonio Sánchez Villares, don Fernando García Sánchez, don Filiberto Villalobos, don Esteban Jiménez, don José Avila, don Nicolás del Teso.

Comisión de Gobernación.—Don Antonio Díez, don Jesús Sánchez Sanchez, don Jesús Mendez Risueño, don Rafael González Cobos, don José Méndez Fernández, don Luis Díez Ojesto.

Comisión de Fomento.—Don Leopoldo Alonso García, don Nicanor Gallo, don Manuel Sánchez García, don Marcial Viota, don Ulpiano Trilla, don Francisco Gómez de Liaño.

Y se levantó la sesión á las doce en punto.

*

N. de la R.—Por falta material de tiempo y de espacio nos hemos visto precisados á no poder dar más extensión al debate del acta de Salamanca, habiendo extractado todo lo posible los discursos, para que hoy pudiéramos dar cuenta completa á nuestras lectores de la importante sesión celebrada por la Diputación.

ACLARACION

En las últimas sesiones celebradas por nuestro Ayuntamiento, hablaron varios concejales del expediente incoado por dicha Corporación respecto á las multas que se cobraron por el Juzgado municipal.

Nos complacemos en hacer constar, ampliando nuestra información y rindiendo tributo á la verdad, que el señor Olivera hizo constar que en el expediente sobre multas, incoado por el Ayuntamiento, para nada se menciona el nombre de don César Real, juez municipal de esta ciudad, aparte de la comunicación que sirve de cabeza al expediente.

El señor Iscar declaró que á esa comunicación se refería cuando se debatió ese asunto en la anterior sesión, y al recordar el parentesco que unía al juez municipal con el señor La Riva.

Afirma que don César Real siempre le había merecido el concepto de ser un cabal caballero.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

Por una nimiedad.

Indudablemente fué cosa pequeña la que dió origen al hecho que motivaba la causa que ayer se vió en juicio oral, ante el tribunal de Derecho de la Sala primera, por si Manuel y Francisco Sagrado se habían negado á pagar media fanega de trigo al procesado en ella Antonio Pérez de la Iglesia, se dirigió éste á los muladares donde aquéllos se encontraban, en término de Aldehuela de la Bóveda, el 5 de Septiembre último, y tras breves palabras infirió, con arma blanca lesiones á Manuel y Francisco, padre é hijo respectivamente, para cuya curación necesitaron asistencia facultativa, el primero, durante catorce días y veinticinco el segundo.

Decretado el procesamiento de Antonio Pérez por el Juzgado de Ledesma y acusado como autor de un delito y falta de lesiones, á responder de esto compareció ante el tribunal.

Actuó en representación del ministerio público el abogado fiscal sustituto señor Iscar Peyra, el que después de practicadas las pruebas propuestas para el juicio, mantuvo la calificación formulada contra el auditorio.

La defensa, provisionalmente se había conformado con las pretensiones del fiscal, pero en definitiva el letrado, señor Riesco, encargado de ella en el juicio, alegó en favor del procesado la circunstancia eximente de legítima defensa.

Para razonar sus opuestas conclusiones, informaron el fiscal y el defensor.

El juicio quedó concluso para sentencia.

También fué insignificante.

Conoció el Tribunal de Derecho de la sección segunda de la causa que instruyó el Juzgado de Peñaranda, contra el vecino de Salmoral, Lorenzo Arrimadas, al que se acusaba también de un hecho de escasa importancia.

En sentir de las acusaciones pública y particular, á cargo del abogado fiscal sustituto señor Figuerola y del señor Sánchez y Sánchez, respectivamente, el procesado, que había desempeñado el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Salmoral, en virtud de haber sido destituído, se acordó requerirle en los primeros días de Mayo del año último para que hiciera entrega, mediante inventario, de todos los documentos que estaban á su cargo, lo que no verificó, desobedeciendo las órdenes del alcalde, hasta que por orden de éste fué detenino por la Guardia civil, y como además dicho Lorenzo contestó al requerimiento del Alcalde con frases poco correctas, por todo ello lo consideraban autor y responsable del delito de desobediencia.

A esta calificación se opuso el letrado señor Marcos Escribano, defensor del Lorenzo, por entender que no había cometido hecho alguno punible, puesto que, si opuso alguna resistencia á no cumplir las órdenes del alcalde, fué leve, pues lejos de ser su ánimo el de desobedecerle, lo hizo por creer le asistía derecho para ello en razón de que había recurrido del acuerdo de la Corporación municipal destituyéndole del cargo de secretario.

Una vez practicadas las pruebas, insistieron las partes todas en mantener las conclusiones que tenían formuladas.

Para razonarlas informaron las acusaciones y la defensa.

Como el anterior quedó este juicio terminado para que se dicte sentencia.

El Licenciado Salvadera.

Béjar al día.

Acabo de asistir á una fiesta conmovedora, cual es la primera comunión de los niños alumnos del colegio de la Inmaculada Concepción, que dirigen virtuosas religiosas.

La capilla, hermosamente engalanada, con profusión de flores y luces, se vió llena de devotos, y en primera fila las niñas y niños que habían de comulgar. La misa fué dicha y cantada por el padre fray Fulgencio de Jesús Sacrificado, carmelita descalzo, definidor provincial, que vino á ésta exclusivamente á la fiesta, pronunciando una hermosísima plática llena de elocuencia y unción, que hizo asomar lágrimas en los ojos de muchos asistentes.

La misa fué cantada por señoritas de la mejor sociedad bejarana de modo admirable, con arte y gusto propios de profesionales. El armonium estuvo á cargo de sor María Bernarde.

Los solos fueron cantados por la lindísima niña María Gosálvez, que como todas sus hermanas es una artista de veras. También cantó algunos solos muy bien la niña Juanita Gómez Moñibas y los coros los cantaron las niñas Carmen Calzada, Olimpia Bonail, Basa Rufan, Anastasia Aparicio, Petra Calzada, Antonia Diu, Carmen Sánchez, Marieta Gómez y María Martín.

Los niños que tomaron primera comunión fueron Gaspar Bonail, Eduardo Miralles, Bonifacio Junquera, Manolo García, Cesáreo Martínez y Trinidad González Serrano. Las niñas Francisca de la Vega, Petra Gosálvez, Mercedes Bonail y Manolita Sánchez.

Todos los niños fueron objeto de muchas felicitaciones y obsequiados por sus profesoras con suculento desayuno.

No debo olvidar en esta nota de hacer mención del ilustrado sacerdote don Valentín Guijo, que preparó á los niños con ejercicios espirituales y pláticas, hasta instruirlos debidamente, recibiendo por ello muchos plácemes de cuantos concurrieron á la fiesta.

A los padres de los niños y á estos mi felicitación.

*

Ayer ocurrió en un parador de esta un suceso desgraciado, pues aprovechando la ausencia de su marido, se infirió una infeliz mujer vendedora ambulante de quincalla, una enorme herida en un brazo, seccionándose las venas y causándose tremenda hemorragia.

Fué atendida inmediatamente por el médico señor Jaramillo, que se encontraba próximo al lugar de la ocurrencia, y después de curada, se la trasladó al hospital, donde continúa en estado grave. El Juzgado de Instrucción comenzó en el acto á instruir sumario.

Parece que el motivo de haber intentado el suicidio fué el carecer de recursos.

*

Ayer tarde cayó una lluvia abundante con tormenta de mucha duración, que se empalmó con otra esta madrugada. Todo el día de hoy ha continuado lloviendo copiosamente, luciendo á ratos el sol.

*

De paso para la feria de Barco de Avila ha pasado ayer y hoy gran cantidad de ganado vacuno, en muy buenas condiciones de engorde, debido á la buena primavera que ha habido. Es de suponer que esa feria resulte buena. La nuestra, que terminó ayer, no ha sido todo lo buena que hizo esperar la afluencia de ganado el primer día y esto, sin duda, por las exigencias de los ganaderos algo exageradas.

*

El infatigable Venancio Rodríguez, que á costa de dar gusto á sus huéspedes es capaz de los mayores sacrificios, ha contratado para cantar en su café á las famosas tiples hermanas Bande, que harán su presentación el día 15 del actual, apenas terminen sus compromisos en Galicia.

Se espera con impaciencia á estas artistas que vienen precedidas de renombre muy merecido, según mis noticias.

*

El director de esta Escuela de Industrias señor Cagigal, ha regresado de Madrid, donde ha adquirido un soberbio automóvil con destino á la enseñanza de los alumnos de la Escuela, y se espera que llegue el vehículo un día de estos. Es una mejora que era de necesidad, pues en adelante podrán instruirse aquí en el manejo de automóviles los jóvenes que lo deseen, con toda clase de facilidades y por ello merece un aplauso el señor Cagigal, que continúa laborando en pro del esplendor de la Escuela con todas sus fuerzas y entusiasmo.

De esta enseñanza se encargará el ilustrado catedrático de Motores mi querido amigo don Joaquín de No.

*

Se halla muy mejorado de su grave enfermedad el farmacéutico don Juan Antonio Linares.

*

Acuse de recibo: *Apuntes de Higiene general comprendiendo la Higiene escolar*, de Isaac Rodríguez López.

La mentira en los niños, por Juan Domínguez Berrueta. De los dos tomitos, escribiré brevemente la impresión que me han causado.

*

A las seis de la tarde se inició una espantosa tormenta, y en medio de un diluvio de agua se escuchó un horrisono trueno, y á un tiempo se vió un relámpago vivísimo.

Se apagó la luz eléctrica en todas las casas, y desde luego se supuso que los efectos de la descarga tenían que haber sido graves.

En efecto, en la casa del médico don Francisco Arroyo, la chispa prendió fuego libros de la estantería, y una niñera que tenía un niño en brazos, sufrió gran conmoción y una quemadura en un dedo.

Todos los cristales de la casa quedaron rotos.

En la casa de doña Nemesia Bueno la chispa abrió un gran boquete en el muro, destrozando un chinero, y cristales y hierros.

Lo mismo sucedió en la casa del abogado don Francisco Muñoz.

En la del fabricante don Rafael Díaz los destrozos son enormes, y en la supuesta de don Silverio Sánchez, fueron también enormes los daños.

Don Rafael Díaz se hallaba en su despacho y á su espalda se abrió un gran boquete en el muro.

Todas esas casas están próximas, en un tramo de unos cuarenta y cinco metros.

*

En la fábrica de lanas regeneradas de don Antonio Gosalvez, se fundió el motor y don Julio Gosalvez sufrió tremenda descarga, que le hizo caer, sufriendo lesiones en brazo y piernas.

La alarma que en toda la ciudad se produjo fué indescriptible y la confusión enorme.

No se recuerda un suceso semejante y cuanto se diga es pálido ante la realidad.

*

Continúa lloviendo fuertemente á las diez de la noche y la ciudad permanece casi á oscuras, pues pocas son las instalaciones eléctricas que funcionan.

C.

Béjar, Mayo, 1915.

Los cinematógrafos.

Teatro Moderno.

Hoy, sábado, reanuda este lindo coliseo sus funciones cinematográficas, con un excelente programa, compuesto de dos hermosas producciones de la marca Gloria, tituladas *Los juncales tenebrosos* y *Sacrificio de una madre*.

Mañana, domingo, en los teatros Liceo y Moderno grandioso y monumental programa, proyectándose el sugestivo film de asunto policíaco y 1.600 metros, marca Aquila, *La hija del detective*.

Se completará el programa con otra bonita cinta.

Noticias.

En el salón Talismán se celebrará, según costumbre, mañana domingo, de cuatro á ocho, un gran baile amenizado por una brillante sección de música, y alternando con la misma un magnífico piano, en el cual se estrenará un nnevo y bonito cilindro con escogido repertorio de las más modernas zarzuelas.

* * ¡¡NO ES NEGOCIO!! * *

el comercio de vinos desde el momento que se vende el tipo fino de mesa puro de uva, análisis garantizado al precio de **14 reales los 16 litros**, servido á domicilio, como ofrecen las grandes bodegas de **Los Zamoranos, Chamberí.** 30—2

En la Casa de Socorro fué curada ayer tarde una niña llamada Josfa Montero, de dos años, de una herida contusa en la mano izquierda, que se la produjo al entrizarse con una puerta.

TEMPORADA 1915

VICHY-ETAT

Apertura el 1º Mayo.

ESTABLECIMIENTO TERMAL-CASINO.

HOTELES Y HOSPEDAJES.

Se hallan vacantes en esta provincia las plazas de veterinario y médico titu-

(c) Universidad de Salamanca

lar de Abusejo y la de Secretario del Ayuntamiento de Matilla de los Caños, dotadas con 90, 750 y 1.000 pesetas, respectivamente.

Los cambios de estaciófi producen trastornos, cuyas consecuencias se evitan tomando **Carne Líquida** Valdés García.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres á cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Por este Gobierno civil se han concedido 41 licencias de uso de armas, de caza y para cazar, durante el pasado mes de Marzo.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones) **Vichy-Grande-Grille** (hígado). Son insustituibles.

Farmacias que corresponden quedar abiertas mañana domingo:

Don Jerónimo O. de Urbina, plaza Mayor, y don José Hortal, puerta de Toro.

¡¡Cuántas enfermedades y cuántas muertes se evitarían al ganado si se desinfectaran sus cuadras, zahurdas, tinaones, corrales, etcétera, con el legítimo insecticida Zotal!! Si esto se hiciera con frecuencia, no existiría la glosopeda, la sarna ó roña y otras epidemias tan contagiosas que tan grandes daños causan á la ganadería. —a—

Cera Universal para suelos

de tarima, baldosa y hule, es el mejor preparado y que da más brillo. Los muebles mate también se limpian y hermosean con esta brillantina.

La hay en cuatro colores, en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, en la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España). —a—

Es el mejor laxante **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dósis, uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Agua * azoada * en * sifones.

El mejor estimulante del apetito. mls-s

Abono de diez sifones, 5 pesetas.

Calle de Zamora número 26. — Salamanca.

En la capilla del Presidente en esta Catedral, han dado comienzo las obras para la construcción del mausoleo de los señores Marqueses del Vado y del Maestre (q. e. p. d.), levantado por disposición testamentaria de don Ramón Fernández de Córdoba, fallecido no ha mucho.

Consulta * de * enfermedades

de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor números 10 y 11, principal.

Aviso importante.

Habiendo un gran número de Bonos Obligaciones Panamá sorteados con importantes premios (algunos de 100.000 francos), que no han sido reclamados, así como amortizados, se ruega á los señores tenedores de dichos títulos, que remitan sus números para la comprobación al Agente General del Banco Francés de Crédito en Port Bou (Gerona), como también los que deseen las listas de premios y amortizaciones. 3—1

Se arrienda el espigadero de Mata de Armuña, para 850 á 900 cabezas lanares. La persona que quiera tratar sobre dicho arriendo, se entenderá con el señor Alcalde de referido pueblo. 3—1

En la villa de Candelario se alquila por dos ó más meses, una bonita casa de nueva construcción y hermosas vistas al campo y bien amueblada. Consta de planta baja, principal y desván, con balcones y bien ventilada. Para tratar, con su propietario, Casimiro Quintana, en Candelario. 8, 15, 24 M.

Nieves García, modista. Trajes hechura sastre y fantasía, á precios económicos. Plazuela Episcopal, número 6. 4—3

Ama de cría.-Se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Serafín Sánchez, en Terradillos. 3—2

Se necesita un chico de once á doce años, en la alpargalería de Mariano Marcos, plazuela del Peso, número 4.

Se necesita un oficial constructor de carros en Pajares de Armuña. Darán razón, Estanislao Hermosa, en dicho pueblo. 3—3

ANUNCIO

Por acuerdo de los socios José Vaquero y Miguel García, se vende la fábrica de harinas sita en término de Barbadillo, contigua á la carretera de dicho pueblo, á un kilómetro de la estación del ferrocarril de S. F. P., y á diez y nueve de la capital; dedicada á la molinería, producción eléctrica, con instalación en el pueblo Barbadillo panadería mecánica, para cuyas industrias cuenta con buen edificio de dos pisos recientemente construídos, magnífico corral, con sus tenadas, cebadero, cuadra, palomar, paneras, motor de gas Franco-tossi, de 35 H. P.; tres pares de piedras, limpia combinada, desgermidos, todo completamente automático; una amasadora, torno y horno mecánico, un alternador marca Siemens, de 16 kovatios con su cuadro completo, aparatos de protección, dos trasformadores, una línea de alta tensión trifilar de 600 metros, y red completa, en citado pueblo, donde hay alumbrado en las casas particulares, y alumbrado público, con contrato por el Ayuntamiento, por diez años. Para informes, en Salamanca, á don Miguel García, ó á don José Vaquero, en dicha fábrica.

Se vende una yugada de tierras de labor, con varios prados y cortinas, de cabida de 93 huebras, en el término de Buena Vista (antes Pocilgas).

Informará don Jerónimo García, procurador, en Alba de Tormes. 8—5

Profesor titulado.-Prepara para el ingreso y asignaturas del Bachillerato y carrera del Magisterio.

Enseñanzas especiales de Matemáticas. Contabilidad Mercantil y Teneduría de Libros.

Lecciones á domicilio á precios módicos y en el del profesor Oliva, 7. 8—5

Se vende la casa señalada con el número 13, de la plazuela del Corrillo (restaurant de «El Bomba»). Informará Félix Carbajosa, Doctor Riesco, número 33, Salamanca. 25—8

Buen negocio.-Se arrienda ó vende á plazos la fábrica de harinas de Monterrubio de la Sierra, partido de Alba de Tormes (Salamanca). Para tratar, con sus dueños Criado y Pollo, en el mismo pueblo. 15—8

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

AUSTRIA, ALEMANIA É ITALIA

Fracaso de las negociaciones diplomáticas

El mayor buque del mundo torpedeado.

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid, 8.

Aguardando la repuesta de Austria.-Esperanzas desvanecidas.-Denuncia de un tratado.-Dice Bulow -Repatriación de súbditos alemanes y austriacos.

Comunican de Roma que aún no se ha recibido la respuesta definitiva de Austria-Hungría, que es aguardada con la natural ansiedad.

Las negociaciones diplomáticas iniciadas por el embajador de Alemania para que Italia y Austria llegaran á un acuerdo sobre la base de compensaciones territoriales, pueden considerarse como totalmente fracasadas.

La imposibilidad de conciliar los intereses contrarios de Austria é Italia, darán lugar á una ruptura, que en los círculos políticos y diplomáticos de Roma y del extranjero, se considera ya como inevitable.

Las pocas esperanzas que había fundadas principalmente en la habilidad y tacto del príncipe de Bülow y el deseo del gabinete de Berlín de que se llegara á una fórmula de arreglo, se han desvanecido por completo.

Los ministros italianos se han reunido en Consejo.

Acordóse denunciar el tratado de alianza existente entre Italia, Alemania y Austria.

El Gobierno hará en su día públicas las razones que le han decidido á tomar tan grave resolución.

Un periodista corresponsal de un periódico alemán en Roma, preguntó al príncipe de Bülow si abandonaría la capital de Italia.

El embajador de Alemania, contestó:

—«Aun no, porque todavía no somos enemigos».—

—«¿Y aliados?»—preguntó el periodista.

El príncipe contestó:

—«¡Eso, tampoco!»

La tirantez de relaciones entre el Gobierno italiano y los Gabinetes de Berlín y Viena ha hecho que marchen precipitadamente para sus respectivas naciones los súbditos alemanes y austriacos que residían en poblaciones de Italia.

Entre los que regresan á su país figuran el ministro de Prusia en el Vaticano, varios funcionarios de las embajadas alemana y austriaca, llevando cajas de documentos y muchas personalidades con sus familias.

Los comandantes de los muchos barcos detenidos en Siracusa y que tenían allí sus familias, las han enviado á Alemania.

Una amenaza del Kaiser.

Asegúrase que el Kaiser ha dirigido un telegrama amenazando al Rey de Italia si se decide á lanzarse á la guerra contra Alemania y Austria-Hungría.

Dice el Kaiser.

Un íntimo del príncipe de Bulow, que ha llegado á Roma, procedente de Berlín, dice que el Kaiser ha declarado que la intervención de Italia no podrá cambiar el aspecto del conflicto, porque las tropas italianas no representan una ventaja real y positiva para los aliados.

El estado Mayor alemán tiene ya preparado un plan para luchar contra Italia.

Durante esta quincena, la actitud de alemanes y austriacos se dedicará principalmente á expulsar á los rusos de Galitzia, llevando la guerra á territorio ruso y dando algunas batallas que quebranten al ejército enemigo, para estar libres por algún tiempo de la amenaza moscovita.

Conseguido este objetivo, Austria y Alemania lanzarán sobre Italia un ejército formidable, compuesto por muchos cuerpos de ejército para derrotar totalmente á los italianos en pocos días y castigar la traición de la antigua aliada.

Conferencias.

Ha sido muy comentada la conferencia celebrada entre el soberano de Italia y el embajador de Alemania.

La conferencia duró más de una hora.

Asegúrase que al terminar, el príncipe de Bulow entregó al Rey Víctor Manuel una carta del Emperador Guillermo.

Antes de conferenciar con el rey de Italia, el embajador alemán fué recibido en audiencia por el Papa.

También fué recibido por Su Santidad el embajador de Austria-Hngria, que entregó al Papa un autógrafo del emperador Francisco José.

El embajador austriaco celebró luego una conferencia con el secretario de Estado del Papa.

La reunión de las Cortes.

El gobierno italiano ha acordado aplazar la reunión de cortes hasta el día 20 de Mayo.

Se supone que antes de esta fecha habrá adoptado Italia una actitud definitiva.

El gobierno se presentará á las Cortes simplemente para dar cuenta de los hechos que hasta entonces puedan ocurrir y pedir varios créditos.

Una nota oficiosa.

El gobierno italiano ha enviado á la prensa una nota oficiosa, que confirma la gravedad de la situación.

En dicha nota se aconseja á la opinión que tenga calma, serenidad y disciplina y que dé al olvido sus pasiones políticas, reprimiendo sus impaciencias.

Preparativos de guerra.-Dice Bulow.

En las esferas oficiales, aunque se admite que el rompimiento puede aplazarse algunos días, se da como seguro que Italia declarará la guerra á Austria.

El Gobierno procede como si la ruptura fuera ya un hecho.

Los preparativos guerreros han llegado ya á un periodo culminante.

Hay acumulados en las fronteras varios centenares de miles de hombres, dispuestos á invadir el territorio austriaco al primer aviso.

Diariamente están llegando trenes con soldados y material de campaña.

Los reservistas se han incorporado á sus regimientos respectivos.

La escuadra italiana está preparada para comenzar inmediatamente las hostilidades.

Todo el mundo tiene la convicción de que la guerra es ya inevitable.

El propio embajador alemán ha perdido sus esperanzas, por la imposibilidad de vencer la resistencia de Austria.

Bulow, hablando con un amigo, decía: «Desgraciadamenie, mi misión en Roma ha fracasado. Llegué tarde para evitar el movimiento».

El Rey y el Gobierno.

Han conferenciado extensamente con el Rey el Presidente del Consejo, los ministros de Estado, Guerra y Marina y los presidentes de las Cámaras.

Excitación de ánimos.—La prensa alemana.—Una orden del Papa.

En los círculos políticos reina una emoción indescriptible.

Los ánimos están muy excitados.

Los periódicos aconsejan calma.

La prensa de Berlín, llegada á Roma, considera que la situación es muy grave, casi desesperada.

Todos los periódicos alemanes tachan á Italia de traidora, censurando muy duramente el proceder de su Soberano.

El Papa ha ordenado á los sacerdotes austriacos y alemanes residentes en Roma que salgan de Italia, en previsión de lo que pueda ocurrir.

*

UN TRASATLANTICO TORPEDEADO

LA PERDIDA DEL "LUSITANIA,,

La noticia en Londres.-Otros barcos ingleses hundidos por el mismo submarino.-Los pasajeros y tripulantes del "Lusitania,,.

Dicen de Londres que anoche se recibió un radiograma dando cuenta de que el magnífico trasatlántico «Lusitania», de la compañía inglesa Cunard y uno de los mejores buques del mundo, ha sido torpeado y echado á pique por un submarino alemán á la altura del cabo Kinsale, al Sur de Irlanda, durante la travesía de América á Liverpool.

Desconócese la suerte que haya podido correr la tripulación.

Entre pasajeros y tripulantes el «Lusitania» llevaba á bordo cerca de 2.000 personas.

Cuando se supieron en Londres las primeras noticias, la alarma se extendió rápidamente.

Un gentío numeroso, consternado, acudió á la casa armadora en busca de detalles.

En las oficinas no había más noticias.

Asegúrase que el mismo submarino alemán que torpedeó al «Lusitania», ha hundido los vapores «Candidote» y «Centurión».

Las tripulaciones y pasajeros de estos buques fueron salvadas.

El «Lusitania» fué hundido á ocho millas del cabo de Kinsale. Tronsportaba 665 tripulantes, 365 pasajeros de tercera, 662 de segunda y 290 de primera. En total, 1.978 personas.

El «Lusitania», después de torpedeado, tardó unos 30 minutos en hundirse.

Poco después de ocurrida la catástrofe, había junto al «Lusitania» unos 30 vapores, que acudieron para proceder al salvamento.

Las últimas noticias no dan detalles sobre el número de pasajeros y tripulantes salvados.

Noticias francesas.

El comunicado francés.-Ataque rechazado.

El comunicado oficial facilitado anoche por el gobierno francés, dice:

«En la noche del jueves al viernes, el enemigo efectuó dos pequeños ataques, uno en Frise, al Oeste de Peronne y otro en Champagne en el fortín de Beausejours.

Fueron rechazados por nuestro fuego y por contraataques á la bayoneta.

El tiempo ha estado muy malo durante la mañana de hoy, impidiendo toda acción.

Por la tarde, ha habido un combate de artillería muy violento en los altos del Mosa.

Un informe del Estado Mayor Las pérdidas alemanas.

El estado mayor francés ha publicado un informe sobre el fracaso ofensivo de los alemanes en la semana última.

La totalidad de las pérdidas alemanas en Bélgica, orillas del Mosa, Woewes y los Vosgos, pasan de 30.000.

En ningún punto se han apoderado los alemanes de posiciones importantes.

En cambio, ha diezmado sus mejores divisiones, para conseguir éxitos parciales, que luego han sido anulados.

Noticias alemanas.

El comunicado alemán.-La situación en los frentes Occidental y Oriental.

El comunicado alemán, dice así:

«En el frente occidental, cerca de Iprés, han sido rechazadas las tentativas de los ingleses para apoderarse de la colina 60.

En el lugar de la lucha, desde el día 17 de Abril, los alemanes han tomado varias trincheras en dirección de Iprés.

Los ingleses perdieron siete ametralladoras, varios lanzabombas y una enormidad de fusiles y municiones.

Al continuar hoy el ataque, los ingleses han tenido grandes pérdidas.

Entre el Mosa y el Mosela los alemanes han mantenido y fortificado el terreno ganado al Suroeste de Ailly.

Cerca de Flirey una pequeña parte de las trincheras alemanas está en poder de los franceses.

Aparte de esto, han sido rechazados todos los ataques.

Al Norte y Este de Inspruck, el fuego de los alemanes rechazó un ataque francés.

En el frente oriental, las luchas al Sur de Szadow y Este de Roschine, terminaron con una completa derrota de los rusos.

Estos tuvieron enormes pérdidas, dejando 150 prisioneros y emprendiendo la retirada.

Al Suroeste de Kalvarja, Sur de Augustow y Oeste de Presnicht, han sido rechazados con grandes pérdidas los ataques parciales de los rusos, cogiéndoles 520 prisioneros.

La lucha en la derecha del Dunojee, ha terminado con éxito para los alemanes.

Los rusos están allí en retirada.

Al Este de las orillas del Vístula se defiende una pequeña parte de las fuerzas rusas.

Al Sur, las tropas austro-alemanas avanzaron en la derecha del Vístula, poniéndose en contacto con parte del ala derecha.

Los rusos están en plena retirada.

Las tropas austro-alemanas adelantan á cada paso, aumentando el botín de guerra.

El comunicado ruso.-La batalla aún no se ha decidido.

Dicen de Londres que el comunicado ruso afirma que la batalla que se está librando entre el Vístula superior y los Cárpatos, aún no se ha decidido.

Los austro-alemanes han ganado algún terreno en el frente, con bajas enormes.

Emplearon grandes masas, con artillería, atacando en formación cerrada, lo que ha sido causa de que hayan tenido grandes pérdidas.

Al Norte de Varsovia y cerca de Mlawa se ha reanudado la lucha con éxito para los rusos.

En la región de Stry ha sido detenido el avance de las tropas enemigas.

China y Japón.

El "ultimatum,, japonés.

A las tres y media del viernes, recibió el gobierno de Pequín el ultimatun japonés.

Los gases asfixiantes.-Horribles escenas

Un oficial inglés que ha llegado á Londres procedente del campo de batalla, dice que es un horrible y tristísimo espectáculo el que ofrecen los soldados atacados por los gases asfixiantes que utilizan los alemanes.

Casi todos los atacados mueren á los pocos días, porque los gases envenenan los pulmones.

Antes de morir sufren los atacados dolores de angustia infinita.

El oficial dice que vió á unos veinte soldados ingleses apoyados en una pared, con los ojos inyectados en sangre, la piel grisácea y dando gritos horribles.

Los enfermos no pueden salvarse, porque no se conoce nada que contrarreste la acción de estos venenos.

RIVERA

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid, 8.

Noticias varias.

MADRID

Crimen pasional.

El repartidor de leche Eugenio Vega González, de 29 años ha tenido hasta hace poco tiempo relaciones amorosas con una joven sirviente prima suya, llamada Benita González.

Hace unos días riñeron y ayer noche encontráronse en la calle de Leganitos, donde el Eugenio pidió á su ex-novia que continuaran sus relaciones.

Negóse esta y entonces aquél sacó un cuchillo dándola una tremenda puñalada en el pecho.

La infeliz está moribunda.

El público quiso lynchar al agresor impidiéndolo los guardias que lo llevaron detenido.

La marquesa de Squilache.

La marquesa de Squilache continúa esta madrugada en su estado de suma gravedad.

Provincias.

BILBAO

Un homicidio.

Participan de Bilbao que en el pueblo de Carranza ha sido asesinado el conocido industrial don Ricardo Gil.

Con motivo de un ajuste de cuentas, disputaron acaloradamente este y el obrero de su fábrica Matías García.

Dadas las correspondientes explicaciones, parecía arreglada ya la cuestión, y el patrono invitó al Matías á cenar juntos, pero éste sacó una pistola y aprovechando un momento de descuido del patrono, disparóle cinco tiros, dejándole muerto en el acto.

El agresor fué detenido, ingresando en la cárcel.

DE GIJON

El viaje del ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra estuvo ayer visitando el puerto del Musel, recorriendo su extensa zona y enterándose detenidamente de sus excelentes condiciones.

Hizo grandes elogios de él, considerándole como el mejor puerto del Cantábrico.

El señor Echagüe visitó después la fábrica de acero.

Por la tarde salió para Oviedo, donde los representantes en Cortes le obsequiarán con un banquete.

Se prepara mañana en su honor una excursión á Covadonga.

Interrogado por los periodistas ha desmentido el rumor de que la fábrica nacional de Trubia sea trasladada al interior de la Península.

El lunes, marchará á León y de allí se dirigirá á Madrid.

DE VALENCIA

Circular del Arzobispo.—El Papa y la guerra.

El señor Arzobispo de Valencia ha publicado una circular contra los juicios que se hacen suponiendo al Papa inclinado en favor de unos ú otros beligerantes.

Considera inicuo que se le atribuya parcialidad alguna en el actual conflicto europeo.

El Arzobispo aboga por la paz y ha ordenado á todos los sacerdotes del arzobispado que durante el actual mes de Mayo celebren misas impetrando la paz europea.

JATIVA

Una manifestación.

Los obreros agrícolas de Játiva y pueblos limítrofes han celebrado una grandiosa manifestación para protestar de la sustracción de agua que comete el pueblo en el río Los Santos y la conducta abusiva del alcalde.

Cerróse el comercio y paralizóse la vida industrial y los manifestantes entregaron al Alcalde las conclusiones, pidiendo que se restablezca su derecho.

Los ánimos están muy excitados.

MURCIA

En honor de Romanones.

El Ayuntamiento ha acordado recibir al conde de Romanones el día 23 del actual.

Se levantarán arcos en las calles y se cederá el teatro Romea para que pronuncie el Conde un discurso.

GUADIX

La crisis obrera.

En Guadix hánse reunido los mayores contribuyentes de la población á fin de conjurar la crisis obrera actual.

Acordaron gravar las tierras y fincas urbanas en preparación al capital que representen, aumentar los jornales y realizar importantes obras con el fin de dar colocación á todos los obreros.

De este modo creen que se podrá solucionar el conflicto.

VALLADOLID

Dos ahogados.

Los consumeros Martín Díez y Epifanio Serrano reconocían en una barca el río Pisuerga, cuando la fuerza de la corriente de agua les arrastró, haciendo zozobrar la barca.

Ambos infelices perecieron ahogados.

ALICANTE

Cosechas vendidas.

Participan de Alicante que numerosos agentes nacionales y extranjeros recorren aquella provincia y las limítrofes adquiriendo numerosas cosechas de trigo y cebada que aún están por recoger.

Verifican la compra con el mayor descaro y sin que nadie les vaya á la mano.

DE SEVILLA

Alarma.

En las primeras horas de la tarde de ayer se oyeron dos grandes explosiones cerca del puerto.

Enorme gentío, alarmado, acudió al muelle á enterarse de lo ocurrido.

Guárdase sobre ello gran reserva, pero parece ser que se trata de un buque que probaba un cañón con pólvora sola.

CASTELLON

La constitución de la Diputación.—Disturbios.

Dicen de Castellón que ha quedado constituída la Diputación provincial, triunfando en la presidencia y vicepresidencia los conservadores.

Se promovió un fuerte escándalo por negarse los liberales á votar para uno de los cargos al jaimista señor Bellido, que tiene un acta grave.

Intervinieron la policía y la Guardia civil, y al salir el señor Bellido numerosos grupos le vitorearon, dándose mueras á los diputados liberales.

Tuvo que intervenir el gobernador que ordenó á la policía poner orden, evitando que fueran agredidos los liberales.

RIVERA

Se arrienda casa de campo, con jardín, corral y cuadra, bien situada y muy próxima á esta población. Para tratar, Ramos del Manzano, 25.

Literatos eminentes y cuantas personas la han leído, aseguran que

MAGALI

es la más preciosa

de las

novelas modernas

La novela completa

MAGALI

formando un volumen de 184 páginas en 4.° (sin encuadernar), **se remite por correo certificado.** á cualquier punto de España, Portugal y Marruecos, previo envío de **1 peseta, 30 cénts.** en sellos de correo ó giro postal al Editor

J. PRAST ANGUERA

Calle Bertrán, 86, S. G.—BARCELONA

48—23

Se arriendan los pastos de la dehesa de Porteros, desde el 1.° de Mayo al 8 de Septiembre, capaz para 250 vacas hechas. Para tratar, con el montaraz de dicha finca. 15-12

Se necesita un chico para el comercio de calzado de Miguel López. Lonja de la Cárcel, 3, de trece á catorce años.

(c) Universidad de Salamanca

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

Admite imposiciones y coloca capitales (grandes y pequeños) al 9 por 100 anual de primeras hipotecas, constituída precisamente á nombre de los imponentes que las solicitan, y siempre sobre fincas recién construídas (la mejor garantía), exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios. (Ley 12 Junio de 1911). Los de provincias por giro. Pídanse prospectos á CARMEN, NUMERO 33.—MADRID.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado. 49 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

Academia central

de corte y confección para señoritas dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho mas sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer. Salamanca.

IMP. Y LIB. DE NUÑEZ
Salamanca

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS.

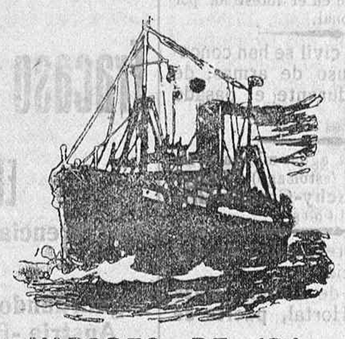

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

VAPORES DE IDA:

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS

Salidas de Vigo.		A Brasil. Pesetas.	A La Plata Pesetas.
23 Mayo	ARAGUAYA	256 25	256 25
25 Mayo	DEMERARA	236 25	236 25
8 Junio	DARRO	236 25	236 25
20 Junio	AVON	256 25	256 25

Nota.—Los vapores «Demerara» y «Darro», solamente hacen escala en Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DEL PUERTO DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

25 Mayo DEMERARA

Precio del pasaje en tercera clase, 236, 25 pesetas.

Menores de dos años uno gratis por cada familia. De dos á diez años medio pasaje

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipacion al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en fielatos de consumos, por no existir estos en Vigo desde el 1.° del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Inglaterra saldrán de estos puertos los magníficos vapores correos.

11 Mayo DEMERARA
22 Mayo DARRO
27 Mayo AVON

Billete Inglaterra primera clase 7-10-0. Segunda clase 5-12-6.

Impuesto de embarque: primera clase, 4 pesetas; segunda clase, 2; por cuenta del pasajero que se pagarán al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para mas informes dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubinen, Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri. ¡En Santander, señores Luis Marraro y compañía.—En Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.—Oficinas de la Compañía establecida en Madrid Arenal, 16

LEA Ud. Y COMPARE

Corsés rectos con ligas, todo ballena	2,00 pesetas.	Cepillos bandolina, dos por	0,25 pesetas.
Calcetines para caballero, color sólido	0,30 —	Lazos de primera comunión	1,50 —
Pañuelos de hilo blancos, para caballero	0,65 —	Porta vasos cerco niquel	0,20 —
Retazos de tira ó entredós bordado	0,10 —	Medias negras para niño	0,15 —
Cuellos de piqué primera para caballero	0,50 —	Lakeone, para pisos	regalado.
Medias entrevé negras ó color	1,15 —	Pinzas para ropa (caja de tres docenas calidad superior)	0,35 —
Abanicos japoneses muy finos	0,25 —	Polvos dentífricos marca Luna	0,40 —
Jabón selecto, tres pastillas	0,20 —	Alfombras de Linoleum	2,50 —
Jabón Rosas de un Jardín, cuatro pastillas	0,80 —	Tapetes hule 120 por 120	1,75 —
Cubiertos metal, color permanente	0,75 —		
Bombillas garantizada (Egmar)	1,50 —		

JABON HIEL DE VACA LEGITIMO, CAJA DE 3 PASTILLAS 0'60 PESETAS

Pidan precios de otros artículos. Pueden encontrar hasta 25 por 100 de economía.

Muy pronto presentaré una gran colección de Gramophonos y discos á precios de tarifa con importantes descuentos.

Jesús Rodríguez López

PLAZA MAYOR, 34 (al lado de Correos).

Juan Carrara é Hijos. Calle Real - Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales Italianas.

PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 2 de Mayo el paquete GARIBALDI

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabida con anticipación, dirigiéndosenos por carta ó telegrama, que con estará en el mismo día de su recibo.

Para más informes acudan á JUAN CARRARA É HIJOS (agentes), calle Real, Gibraltar

EUPEPTICO--CARNO

Medicación sin igual para la curación de las Dispepsias, Catarros intestinales, Digestiones difíciles, Dilatación del estómago, Dolores, Acedías, Vómitos, Mareos, Diarreas, Flatulencias, Gastralgias, Tónico y regulador de las funciones estomacales, etc., etc.

CARNO

Químico - Farmacéutico Rue Bonaïl X 3 (Lyon).—Unico y exclusivo depositario en España.

Farmacia y drogueria: G. Escudero Alvarez

Sucesor de Primo y Pinto, Mercado, 9, Salamanca. —a—

Términus Hotel

INMEDIATO A LA PLAZA MAYOR - INSTALACION MODERNA - CALEFACCION CENTRAL - ESMERADO SERVICIO

Calle del Doctor Riesco.—Salamanca.

Horario y servicio de trenes

Línea de Medina del Campo.

Correo número 1.—Sale á las 22,15. Llega á Medina á las 1,08.
Mixto número 4.— — 14,30 — — 17,05.
Mixto número 14.— — 9,44 — — 12,38.
(1) Mixto núm. 20.— — 5,35 — — 9,46.

(1) Circula los miércoles, y domingos.

Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal.

Correo número 1.—Sale á las 5,29. Correo número 2.—Llega á las 21,42.
Mixto número 5.— — 20,50. Mixto número 6.— — 9,30.
Mixto número 11.— — 15,35.

Línea del Oeste.

PARA PLASENCIA
Salida: Correo número 101, á las 5,10
— Mercancías 111, á las 16,57.
PARA ASTORGA
Salida: Correo número 102, á las 22,21.
— Mercancías 112, á las 10,15.
PARA ZAMORA
Mercancías 132, á las 6,00 (los martes).

DE PLASENCIA
Llegada: Correo núm 102, á las 21,51
— Mercancías 112, á las 9,55.
DE ASTORGA
Llegada: Correo núm. 101, á las 4,50.
— Mercancías 111, á las 16,25.
DE ZAMORA
Mercancías 133, á las 20,25 (los martes)

Linea de Peñaranda.

Correo número 1.—Salida de Peñaranda á las 8,10.
Llegada á Salamanca, á las 9,28.
Correo número 6.—Salida de Salamanca, á las 16.
Llegada á Peñaranda, á las 17,18.
Además los jueves de todo el año circulará un mixto, que saldrá de Salamanca á las 10,45 para llegar á Peñaranda á las 12.
El regreso se hará saliendo de esta ciudad á las 17,45 y llegando á nuestra capital á las 20.

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42 Teléfono. 67.

El Adelanto

Administración: Ría, núm. 25 (librería de Núñez) Teléfono 27.

EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EXTENSAS INFORMACIONES LOCALES - PROVINCIALES - TELEGRAFICAS

El más conveniente para el anunciante. - Frecuentes regalos á sus lectores.

Grand Hotel del Comercio.

AUTOMOVIL Y COCHES A TODOS LOS TRENES. CALEFACCION.

SERVICIO ESPECIAL. TODO CONFORT. - EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

Calle de Zamora. - Salamanca.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato del cal con CREOSOSAL. - Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis debilidad general. —Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid

Venta Principales farmacias de España.

SOLO YO VENDO A ESTOS PRECIOS

Corsés rectos con ligas, todo ballena	2,15 pesetas.	Cuellos piqué, para caballero	0,50 pesetas.
Calcetines para caballero, color sólido	0,35 —	Pipas, pitillo y puro (Ambroide)	0,30 —
Pañuelos hilo blancos, para caballero	0,75 —	Frascos de esencia concentrada	0,15 —
» » » para señora	0,50 —	Servicio vinagreras (4 frascos)	1,60 —
Botones nácar, tres docenas	0,10 —	Saleros cristal, tapa níquel	0,25 —
Polvos de Arroz, Rosas de mi Jardín	0,50 —	Cubierto metal (color sólido)	0,90 —
Guantes hilo en color, blancos y negros	0,55 —	Servilleteros aluminio con inicial	1,00 —
Retazos de tira ó entredós bordado	0,15 —	Caja de 2.000 palillos	0,20 —
Cuellos piqué primera para caballeros	0,75 —	Vajilla cristal	16,50 —
Medias entrevé negras, color sólido	1,25 —	» loza	32,50 —
Ligas de cuero para caballero	0,75 —	Gramófonos (garantizados) 2,50 semanales	50,00 —
Ligas goma, broches metal para ídem	0,65 —	**Lakeone,** la mejor cera para pisos	0,45 —
Tirantes con broches metal	0,75 —	Linoleum para pisos, dibujos diferentes, mtr.	1,60 —
Camisetas algodón para caballero	0,75 —	Bombillas filamento metálico **Tungsran**	1,25 —
Pantalones punto inglés	1,75 —	» » (garantizada), **Egmar**	2,00 —
Corbatas seda, forma estola	0,75 —	Chalinas para niño	0,25 —
Corbatas fantasía con muelle celuloide	0,75 —	Medias negras para niño	0,20 —
Calcetines fantasía, tres pares	1,75 —	Vasos aluminio para explorador	0,25 —
Abanicos Japoneses (muy finos)	0,30 —	Tafetán inglés, sencillo cartera	0,10 —
Cuellos hilo, cualquier forma	0,25 —	» » con papel hemostático	0,15 —

Cepillos bandolina	0,15 pesetas.
» **para dientes**	0,20 —
Polvos dentífricos **Carmentolina**	0,25 —
Colonia **Santos,** clase primera, el litro	2,75 —
Polvos Brisas del Tormes	2,00 —
Jabón **Rosas de mi Jardín** (caja 4 pastillas)	1,00 —
Cepillos para ropa	0,75 —
Lazos primera comunión	1,75 —
Coronas primera comunión	1,25 —
Cestita fantasía, dos frascos esencia	1,00 —
Imperdibles para el pelo	0,10 —
Porta vasos cerco níquel	0,25 —

PIDA Ud.

LO MEJOR PARA el pelo	5,00 pesetas.
» » » la dentadura	1,50 —
» » » las canas	9,00 —
» » » quitar las pecas	1,00 —
» » » desaparecer el bello	5,00 —

PRUDENCIO SANTOS BENITO

(c) Universidad de Salamanca